

MODELO DE SOLICITUD

PLAZA A LA QUE ASPIRA

Denominación de la Plaza:	
---------------------------	--

DATOS PERSONALES DEL/DE LA ASPIRANTE

Apellidos y Nombre		D.N.I.
Nombre de la vía pública		Número
Municipio	Provincia	Código Postal
e-mail/correo electrónico		Nº Teléfono

MANIFIESTA:

Que de conformidad con lo establecido en las bases generales de los procesos de excepcional estabilización del Empleo Público Temporal, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 359, de 19 de diciembre de 2023 (Boletín Oficial de la provincia de Albacete núm. 150, de 23 de diciembre de 2022):

- Que le conoce y acepta el contenido de las bases de la convocatoria de la plaza a la que aspiro y que reúno todas las condiciones exigidas en dichas bases de selección.
- Que son ciertos los datos consignados en este escrito.

MERITOS ALEGADOS:

a) Méritos profesionales, que supondrán un 70% de la puntuación (70 puntos), computándose un máximo de 9 años de servicios efectivos por todos los subapartados, por este orden preferente y excluyente:

1. Servicios prestados indistintamente como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en el mismo cuerpo, escala o categoría equivalente con las mismas funciones de la plaza de _____ objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Higuera.

A cumplimentar por el aspirante		A cumplimentar por el Tribunal
PERIODO DE TIEMPO	MESES TOTALES	PUNTUACION

2. Servicios prestados indistintamente como personal funcionario de carrera o interino o como personal laboral fijo o temporal en el mismo cuerpo, escala o categoría equivalente con las mismas funciones de la plaza de _____ objeto de la convocatoria en otras Administraciones Públicas.

A cumplimentar por el aspirante				A cumplimentar por el Tribunal
VINCULO (1)	JORNADA (2)	PERIODO DE TIEMPO	MESES TOTALES	PUNTUACION

(1) Funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o personal laboral temporal.

(2) Completa o parcial (en este caso se indicará su porcentaje)

- b) Méritos académicos u otros méritos**, que supondrán un 30% de la puntuación (30 puntos), distribuidos de la forma siguiente:

b.1.: Méritos académicos y formación: Supondrán un máximo de 20 puntos por todos los subapartados siguientes:

1. Posesión de titulaciones académicas o profesionales oficiales de nivel igual o superior distintas a la requerida para el acceso al cuerpo, escala o categoría correspondiente, incluidos los másteres oficiales acreditados por la ANECA (de entre 60 y 120 créditos) y los doctorados.

ORDEN	TITULO, MASTER O DOCTORADO	CREDITOS
1		
2		
3		
4		
5		

2. Posesión de másteres propios o títulos privados.

ORDEN	MASTER O TITULO
1	
2	
3	
4	
5	

3. Cursos de formación recibidos o impartidos, no inferiores a 20 horas, por las administraciones públicas y/o en el marco del acuerdo de formación para el empleo o de los planes para la formación continua del personal de las administraciones públicas orientados al desempeño de funciones del cuerpo o escala al que se desea acceder, y en cualquier caso los cursos que versen sobre igualdad de género, prevención de riesgos laborales y administración electrónica e informática.

ORDEN	DENOMINACION DEL CURSO	HORAS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
NUMERO TOTAL DE HORAS... ..		

b.2.: Superación de ejercicios: Supondrán un máximo de 10 puntos por haber superado alguno de los ejercicios para el acceso a dicho cuerpo, escala o categoría a la que se desea acceder, tratándose de procesos convocados por el Ayuntamiento de Higuera, tanto para su provisión definitiva como para futuras vinculaciones temporales:

FECHA CONVOCATORIA	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	Nº EJERCICIOS SUPERADOS

La persona abajo firmante declara su expresa responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, que los meritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta conforme a lo requerido en las bases de la convocatoria.

_____, a ___ de _____ de 2024

Sra. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA